

**ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ADOPTADOS EN LA SESIÓN
ORDINARIA CGU2012-O3 CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2012, E INFORMES
RENDIDOS EN LA MISMA**

ACUERDOS

- CGU2012-O3-01. Se aprobaron las actas de las sesiones ordinaria CGU2012-O2 y extraordinarias CGU2012-E6, CGU2012-E7 y CGU2012-E8 del 30 mayo, 29 de junio, 3 de agosto, y 23 de agosto de 2012, respectivamente.
- CGU2012-O3-02. El Pleno dio su anuencia para autorizar el acceso a la sesión a la Mtra. Rosa Alicia Pérez Luque, Secretaria Académica, al Dr. Juan Armando Juárez Guaní, Director de Asuntos Académicos, a la Lic. Cristina Anguiano Maldonado, Jefe del Departamento de apoyo a los Profesores, y al Lic. Luis Manuel Orozco Arroyo, Director de Asuntos Jurídicos, quienes, en su caso, intervendrían haciendo las aclaraciones necesarias durante la discusión de la propuesta de Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente. Asimismo, se autorizó al Lic. Luis Manuel Orozco Arroyo permanecer en la sesión para, en su caso, intervenir durante el desahogo de los asuntos siguientes: a) análisis del dictamen de la Comisión Especial para el proceso de selección de candidatos a miembros del Patronato; b) Informe de la Comisión Especial para el análisis del recurso de revisión interpuesto por la Mtra. Ana María Vera Ramírez en contra de una resolución del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra.; y c) Análisis del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia sobre la propuesta de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Divisional de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato para expulsar de la Universidad al alumno Edgar Hugo Rojas Figueroa.
- CGU2012-O3-03. Con sustento en la aprobación del punto de vista contenido en el dictamen de la Comisión de Normatividad, el Consejo General Universitario aprobó, en lo general y en lo particular con las modificaciones consensuadas, el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.
- CGU2012-O3-04. El Consejo General Universitario aprobó el punto de vista contenido en el dictamen que le rindió la Comisión Especial para la selección de miembros del Patronato y, en consecuencia, designó al Ing. Raúl Castro Cervantes y al Ing. Salvador Arturo Salazar Mendoza como integrantes de dicho órgano de gobierno a partir de la fecha de su designación.
- CGU2012-O3-05. El pleno acordó postergar el desahogo de los puntos 10 y 11 del orden del día (Actualización de la integración de Comisiones Evaluadoras y Actualización de la integración de Comisiones Permanentes) para una próxima sesión.

CGU2012-O3-06. El Consejo General Universitario aprobó el punto de vista contenido en el dictamen que le rindió la Comisión de Honor y Justicia y, en consecuencia, resolvió no aplicar sanción alguna al alumno Edgar Hugo Rojas Figueroa, así como solicitar a la Secretaría Técnica y al Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Derecho que realicen las acciones que estimen pertinentes para que, en ejercicio de sus derechos académicos, el referido alumno regularice su condición escolar y se encuentre en posibilidad de continuar sus estudios doctorales.

INFORMES

1. El Secretario General informó que los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores fueron cumplidos puntualmente.
2. Se rindió el informe de actividades de la Universidad correspondiente al periodo del 16 de mayo al 15 de agosto de 2012, entregándolo en formato electrónico en un disco compacto.
3. El Consejo General Universitario dio por recibido el informe que le rindió la Comisión Especial para el análisis del recurso de revisión interpuesto por la Mtra. Ana María Vera Ramírez en contra de una resolución del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra acerca del desistimiento que presentó la promovente.

ATENTAMENTE

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DR. MANUEL VIDAURRI ARÉCHIGA

C.c.p. Dr. José Manuel Cabrera Sixto, Rector General y Presidente del Consejo General Universitario.
C.c.p. Archivo.